

**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Departamento de Ciencias de la Educación**

## **Cátedra** **DIDÁCTICA ESPECIAL V**

**Año Académico: 2001**

Responsables:

- **Profesora Asociada** Prof. Leonor Vela de Lecuona
- **Auxiliar Docente** Prof. Eduardo Jorge Iglesias
- **Adscripta Graduada** Prof. Rosa Casares

**Destinatarios:** Alumnos del ciclo superior de la carrera de Ciencias de la Educación.

### **1.- Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios**

Esta asignatura está ubicada en el ciclo superior de la carrera de Ciencias de la Educación y pertenece al llamado "tronco común" de la carrera. Esto significa que es obligatoria para el total de los alumnos. Pertenece al área *Didáctica* y las asignaturas correlativas son *Didáctica General* y *Teoría del Aprendizaje*. Por otra parte, su temática se relaciona directamente con *Observación y Práctica de la Enseñanza*, con *Residencia* y con un *Seminario sobre Problemática Universitaria*.

Los docentes del área Didáctica han definido el siguiente objetivo general para los alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación:

**Que el estudiante aprenda a pensar y actuar como profesional de Ciencias de la Educación.** Dicho objetivo se orienta a la formación de profesionales reflexivos capacitados para:

- Comprender los distintos contextos en que se ejerce la práctica profesional
- Reflexionar sobre ellos
- Relacionarlos con las explicaciones y fundamentos ofrecidos por las teorías científicas y elaborar propuestas alternativas a los problemas que se presenten

### **2.- Justificación**

El Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán el 14 de noviembre de 1995 (fojas 120) y puesto en vigencia por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en 1996; estipula para la asignatura Didáctica Especial V, lo siguiente:

"Analizar críticamente el nivel superior en su expansión y desarrollo desde la perspectiva del docente en Ciencias de la Educación.

- Formación inicial y continua del docente de nivel terciario. Desarrollo y transformación del sistema de formación docente en el nivel terciario
- Formación general y profesional del docente
- Corrientes contemporáneas en la formación docente
- Profesionalidad e intervención
- Estrategias de acción en la implementación curricular y tendencias transformadoras"

La Ley Federal de Educación Nº 24.195, la Ley de Educación Superior Nº 24.521 y los Acuerdos del Consejo Federal de Educación Nº 3, 9, 11 y 14 encuadran los alcances y orientaciones de la Formación Docente en la República Argentina.

Dentro de este marco legal y siguiendo los lineamientos del Plan de Estudios vigente, la presente propuesta se inscribe en la construcción de un conocimiento que se encuentra en la interacción de la teoría y la práctica, de la técnica y del arte. Se trata de un conocimiento pedagógico complejo adaptativo y práctico que incluye un saber y un saber hacer (Inbernon, 1996).

Un punto de partida posible es la consideración de los fundamentos legales que dan marco al nivel superior como objeto de estudio y el tipo de formación que tiene lugar en ese nivel del Sistema Educativo Argentino. A partir de allí se analizará los distintos modelos teóricos sobre la Formación Docente vigentes en América Latina y la Argentina, desde la década de los años 60 hasta la actual, que han configurado el papel del profesor, de la escuela y las estrategias de formación de manera muy particular (Davini, 1991)

Pero la Formación Docente aparece como un objeto de estudio complejo y multirreferenciado.

La práctica de la formación en los contextos institucionales parece correr por caminos diferentes de las teorías que tratan de interpretar este hecho y proponer alternativas para su transformación. Sin embargo es posible construir un campo de estudio particular en el cual encuentren significación y sentido las interpretaciones de las prácticas pedagógicas generadas en un currículum (Gimeno Sacristán, 1991) contextualizado por el subsistema de Formación Docente en el cual los aportes de conocimientos sociológicos, políticos, pedagógicos y psicológicos se articulen para posibilitar el desarrollo del pensamiento práctico del futuro profesional en Ciencias de la Educación

El presente programa intenta abordar esta problemática compleja a partir de dos ejes de discusión que no necesariamente se desarrollarán en forma sucesiva, sino que, a medida que se avance en uno requerirá del aporte de contenidos del otro. Estos ejes son:

- 1) Desarrollo y transformación del Sistema de Formación Docente
- 2) El currículum de la Formación Docente

La formación docente en la República Argentina encuentra sus raíces en el *Normalismo Argentino*, corriente filosófica - pedagógica - política que tenemos incorporada como historia en nosotros mismos. A partir de allí se han configurado tradiciones en la formación de los docentes que generan esquemas de acción difíciles de transformar.

El análisis de esas tradiciones y sus presencias en las políticas actuales, en el discurso pedagógico y en las propias prácticas, permitirá avanzar hacia la construcción del rol de profesor - investigador, y generar cambios en los futuros profesores de Ciencias de la Educación que promuevan algún tipo de transformación en la formación docente.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la superación del componente técnico - eficientista de un tipo de formación, para apuntar a otra centrada en actitudes, en la vertiente humana y personal (Inbernon, 1996).

En el **primer eje** se intenta analizar críticamente el nivel superior en su expansión y desarrollo desde la perspectiva del profesional en ciencias de la educación, centrando dicho análisis en el subsistema de formación docente. El enfoque histórico de la formación docente aportará elementos para la comprensión de la situación actual y las reformas impuestas por el poder político.

El **segundo eje** se refiere al currículum de la formación docente y los procesos de conformación de los diseños jurisdiccionales dentro de la política actual.

En un intento de comprensión del currículum en acción se analizará la Institución Formadora como ámbito de una trama compleja en la cual se generan tensiones posibles

de interpretar desde diferentes perspectivas. El problema del poder como categoría de análisis, el trabajo pedagógico, el control y la autonomía del trabajo docente, la significación de los contenidos, la relación teoría - práctica, el pensamiento y la acción, la profesionalidad del docente y el cambio educativo serán temas de discusión que aparecerán también durante el desarrollo del primer eje temático.

El presente proyecto pretende que los alumnos lleguen a desentrañar la compleja trama de la formación docente, desde distintos abordajes atravesados por la relación dialéctica teoría - práctica, como aporte a su propia formación de profesionales en Ciencias de la Educación.

### 3.- Objetivos generales

- Conocer las instancias históricas - sociológicas - políticas de constitución de la formación docente para comprender la situación actual.
- Reflexionar sobre la propia trayectoria en el Sistema Educativo en relación con los contextos de formación y poner en debate representaciones sobre la docencia
- Integrar distintas perspectivas de análisis sobre el problema educativo contextualizado en el Sistema de Formación Docente.
- Desarrollar competencias para la discusión y el trabajo grupal en la búsqueda de nuevos conocimientos.
- Resignificar la tarea docente en función de diferentes teorías y de la propia práctica para construir el rol profesional cimentado en la ética de la responsabilidad y el compromiso.

### 4.- Contenidos

#### Eje 1: Desarrollo y transformación del Sistema de Formación Docente

- 1.1 El nivel superior como objeto de estudio: Enfoques para su análisis. Encuadre legal de la Formación Docente en el nivel superior. Ley Federal de educación y ley de Educación Superior. Acuerdos marcos.
- 1.2 Corrientes epistemológicas en América Latina sobre formación docente. Constitución del campo. Tradiciones en la formación de los docentes y sus presencias actuales. La profesionalización del docente y el cambio educativo. Diferentes significaciones del problema. La formación de formadores como camino alternativo Tensiones que se generan en dicho campo. Hacia una pedagogía de la Formación docente

#### Eje 2: El currículo de la Formación Docente

- 2.1 La transformación educativa y la formación docente en el ámbito nacional y en la provincia de Tucumán. Bases epistemológicas y políticas. Diseño Jurisdiccional. Áreas de Formación
- 2.2 Las instituciones de formación docente: campo de tensiones pedagógicas y políticas. Fases y ámbitos de formación. Formación de grado y formación continua: el desafío actual.
- 2.3 El trabajo docente, el perfeccionamiento en servicio y la socialización laboral como campos de formación. Poder, control y autonomía en el trabajo docente. El malestar en la docencia.
- 2.4 Las estrategias de formación de los docentes: la crítica a la racionalidad técnica y la recuperación de la práctica. Práctica docente, reflexión y conocimiento. Dispositivos de formación y tensiones pedagógicas. La formación del pensamiento práctico y la reflexión en la acción.

## 5. Desarrollo del curso

- 5.1. **Destinatarios:** Alumnos del ciclo superior de la Carrera de Ciencias de la Educación
- 5.2. **Tiempo:** Esta propuesta puede ser desarrollada durante 70 horas de clases presenciales distribuidas en un curso Cuatrimestral de 6 horas semanales desde abril a Julio
- 5.3. **Actividades de enseñanza:** El curso se desarrollará con enfoque teórico - práctico. Dentro de este enfoque, las clases incluirán exposiciones, seminarios de discusión sobre textos, análisis de casos, trabajo en grupo asumiendo diferentes roles. Durante estas actividades se contará con la activa participación de los estudiantes y los docentes a cargo de la asignatura
- 5.4. **Evaluación y promoción:** Durante el desarrollo del curso se realizará una evaluación continua de los estudiantes en torno a la participación y producción de las diversas tareas asignadas. Incluirá también, dos evaluaciones escritas parciales al promediar las actividades del curso. La promoción es con examen final. Los requisitos para la regularidad son:

- 75 % de asistencia a las clases prácticas
- Aprobación del 75 % de los trabajos prácticos
- Aprobación de dos (2) pruebas parciales con opción a una (1) oportunidad de recuperación.

## 6.- Bibliografía

### Eje 1: Desarrollo y transformación del Sistema de Formación Docente

#### Punto 1.1

- ARGENTINA (1995) "**Ley de educación superior N° 24.521**" Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires.
- ARGENTINA. (1993) "**Ley federal de Educación N° 24.195**". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires.
- ARGENTINA. CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION (1996). "**Documentos para la concertación Serie A N° 3, N° 9; N° 11 y N° 14**"

#### Punto 1.2

- **DAVINI María Cristina (1991)** "Modelos Teóricos sobre Formación Docente en el contexto Latinoamericano". En revista Argentina de Educación N° 15. Junio de 1991
- **DAVINI María Cristina (1991)** "Formación y trabajo docente: Realidades y discursos en la década de los 90". En revista Argentina de Educación N° 21 Julio 1994
- **DAVINI María Cristina (1991)** "Formación Docente en Cuestión: Política y Pedagogía". Cáp. 1. Ed. Paidós Cuestiones en Educación. Bs. As.
- **ALLIAUD, Andrea** "Pasado, presente y futuro del Magisterio Argentino". En Revista IICE. N° 7, año IV
- **Apunte de Cátedra acerca de los textos: LERENA Carlos** "El Oficio del Maestro: Posición y papel del profesorado de primera enseñanza en España", **TENTI FANFANI Emilio** "El Oficio del Maestro: Contradicciones Iniciales", en **ALLIAUD Andrea et.al. (1993) (comp.)** "Maestros: Formación Práctica y Transformación Escolar". Miño y Davila Editores. Bs. As.
- **FERNANDEZ PEREZ, Miguel** "La Profesionalización del Docente" Cáp. 1 "Anatomía de una desprofesionalización". Siglo Veintiuno de España Editores. 2ª Edición 1995. España.
- **GIMENO SACRISTÁN José (1988)** "Profesionalización Docente y cambio educativo". En **ALLIAUD Andrea et.al. (1993) (comp.)** "Maestros: Formación Práctica y Transformación Escolar". Miño y Davila Editores. Bs. As
- **GIROUX Henry** "Los profesores como intelectuales". Cáp. 9: "Los profesores como intelectuales transformativos". Paidós. 1ª Edición 1990. España.
- **LISTON Y ZEICHNER (1985)** "Formando Maestros Reflexivos". En **ALLIAUD Andrea et.al. (1993) (comp.)** "Maestros: Formación Práctica y Transformación Escolar". Miño y Davila Editores. Bs. As

- **SOUTO Marta.** "La formación de Formadores, un punto de partida". En revista IICE N° 7. Año IV

## Eje 2: El currículo de la Formación Docente

### Punto 2.1

- **Formación Docente en la Provincia de Tucumán** - (Cuadro) - Documento de la Cátedra
- **Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1997)** "Presentación de los C.B.C. para la formación docente".
- **Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1997).** "Caracterización de los Bloques de CBC del Campo de la Formación General Pedagógica"
- **PRISE - Lineamientos Curriculares - Jurisdicción Tucumán (1998)** "Fundamentos de los Lineamientos Curriculares Provinciales".
- **PRISE - Documentos de Trabajo (1996)** El eje de la Práctica en el Currículo de Formación Docente.
- **Programa de Transformación de la Formación Docente. Documento** "Propuesta Curricular - Institucional para la Formación Docente Continua". Punto 4

### Punto 2.2

- **FRIGERIO Graciela et al.** "Las Instituciones Educativas: Cara y Ceca". **Cáp. 1:** "Tiempo para un saber y un hacer en las escuelas". Y "La cultura Institucional". Ed. Troquel. Buenos Aires.
- **DAVINI María Cristina (1995)** "La formación docente en cuestión: Política y Pedagogía". **Cáp. 3:** "Las instituciones de formación de los docentes: campo de tensiones pedagógicas y políticas.". Paidós. 1° Edición 1995. Bs. As.
- **GARAY Lucía** "La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y Reflexiones". En "Butelman Ida (comp.) "Pensando las Instituciones" Paidós. Buenos Aires.

### Punto 2.3

- **DAVINI María Cristina (1995)** "La formación docente en cuestión: Política y Pedagogía". **Cáp. 2:** "Poder, control y autonomía en el trabajo docente.". Paidós. 1° Edición 1995. Bs. As.
- **ESTEVE, José M. (1994)** "El malestar docente" **Cáp. I y II.** Paidós. España.
- **CONTRERAS DOMINGO, José** "La autonomía del Profesorado". **Cáp. 3** Los Valores del profesionalismo y la profesionalidad de los docentes". Ed. Morata

### Punto 2.4

- **DAVINI María Cristina (1995)** "La formación docente en cuestión: Política y Pedagogía". **Cap. 4:** "Pedagogías en la Formación de los Docentes: problemas de la formación en acción.". Paidós. 1° Edición 1995. Bs. As.
- **PRISE - Lineamientos Curriculares - Jurisdicción Tucumán (1998)** Taller de Lectura Inicial - Taller Integrador - Taller de Residencia.

## Bibliografía Complementaria:

- **ABRILE DE VOLLMER (1995)** "Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar y la profesionalización de los docentes" En FILMUS, Daniel (Comp.) "Los condicionantes de la calidad educativa".
- **ALLIAUD et al (1993).** "Maestros, formación práctica y transformación escolar" Introducción. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- **BARCO DE SURGHI, S. (1996)** "Nuevos enfoques para viejos problemas en la formación de profesores". En CAMILLON et al "Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación. Ediciones". Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **BARROW.(1993).** "Formación de maestros: teoría práctica." Alliaud et al. (Comp.) "MAESTROS". Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- **BATALLAN Y GARCIA.(1993).** "La especificidad del trabajo docente y la transformación escolar." Alliaud et al (Comp.) "MAESTROS". Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- **BEILLEROT, Jacky.** (1996). "La formación de formadores". Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **BIRGIN - DUSCHAZKY (1995)** "Problemas y perspectivas de la formación docente". En FILMUS, Daniel (Comp.) "Los condicionantes de la Calidad Educativa. "

